Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 078/22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 MAR 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Diego Oscar POGGI, D.N.I. Nº 26.932.011, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE

Lic. Martín PEREZ

SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antàrtida e Islas del Atlàntico Sur República Argentina

República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuggo A.c I.A.S.

Poder Legislativa

Presidencia

REGISTRO Nº

2 3 MAR. 2022

Pablo SEBECA

Auxiliar Admitistrativo

Auxiliar Admitistrativo

Auxiliar Admitistrativo

A LA SEÑORA

PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA

DE LA PROVINCIA

SRA. Mónica Susana URQUIZA

S / [

Ushuaia, 22 de Marzo de 2.022.

NOTA Nº 035 / 2022 LETRA F. J. G

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción por el lapso de 12 meses para el agente Poggi Diego Oscar, D.N.I, 26.932.011, dependiente de la Municipalidad de Río Grande.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

FEDERICO J. GREVE Legislador Provincial Bloque Foria